

MEMORÁNDUM DCC-No. 1068/2022

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO
Jefe Departamento de Cumplimiento Regulatorio

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 12 de diciembre de 2022

En respuesta a su Memorándum UAUF-578-2022, se le informa que, durante el mes de noviembre del presente año, se efectuaron los procesos de compras menores siguientes

Detalle de Compras	Monto de la Compra	Proveedor	Número de Proceso
Compra de 8 tóner para impresora asignada al Área de Mercadeo, marca XEROX VERSALINK C505, serie 40K, que se detallan a continuación: 2 tóner CYAN, 2 tóner MAGENTA, 2 tóner YELLOW y 2 tóner NEGRO.	L. 41,630.00	PBS HONDURAS S.A.	DCC 445-2022
Compra de 3 juegos de tinta marca Epson No.504 color negro, Cian, Amarillo y Magenta para la impresora marca Epson, modelo 6171 que utiliza la Jefatura del departamento de Cobros.	L. 3,385.55	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	DCC 446-2022
Compra de 120 coffee break con bebidas, 60 almuerzos con refrescos, servicio de sistema audiovisual, servicio de personal, para atender Capacitación y Lineamientos para elaboración del POA 2023, a realizarse el 16 de noviembre de 9:00 am a 4:00 pm	L. 67,798.25	HOTELES DE HONDURAS S.A. DE C.V. (HOTEL HONDURAS MAYA)	DCC 447-2022
Compra de 300 Bolsos Novo, color café, sin forro con cinta normal en cuerina con finos acabados, con logo de INPREMA en serigrafía y 300 parlantes con altavoz con opción a cargador con logo de INPREMA a un color, para atender jornada motivacional "Celebración Día del Maestro", en la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 213,555.00	INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R. L.	DCC 448-2022
Contratación de un local incluyendo cenas con postre, bebidas carbonatadas ilimitadas y servicio de personal, para realizar la entrega del premio anual Profesor Toribio Bustillo Diaz 2022, en la Ciudad de Tegucigalpa el 14 de noviembre del 2022, dirigido a 400 maestros pensionados por vejez e invalidez.	L. 249,780.00	PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. DE C.V.	DCC449-2022
Remodelación de las oficinas que ocupa la Departamental de Educación en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, para el Proyecto Ventanilla de Atención al Docente incluyendo Módulos de baños.	L. 487,325.10	EDGAR ALFREDO LOPEZ JAMES	DCC 450-2022
Contratación de Grupo musical de animación para evento entrega de premio Toribio Bustillo Diaz, que se realizara en la Ciudad de Tegucigalpa el 14 de noviembre del 2022.	L. 22,000.00	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)	DCC 451-2022
Compra de: 300 archivadores Leitz tamaño oficina, 300 cajas de fastener, 300 lápiz grafito y 200 pegamento en barra.	L. 32,796.15	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A. DE C.V.	DCC 452-2022
Compra de 600 resmas de papel bond tamaño carta, para mantener en existencia en el almacén central del Instituto.	L. 84,994.20	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)	DCC 453-2022
Servicios de capacitación sobre Análisis Estadístico aplicado a la Banca y Finanzas para el equipo del área de Investigación y Estadística, a desarrollarse 8 al 16 de noviembre de 2022.	L. 13,800.00	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA	DCC 453-A-2022



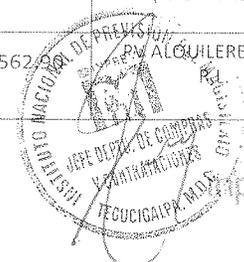
[Handwritten signature]

*Korika
12/12/2022
12:28 PM*





Contratación de servicios formativos para veinte (20) empleados de diferentes Departamentos, reciban formación en Excel Ejecutivo, acción de capacitación programada en el plan de mejoras de las competencias institucionales, dando inicio el 09 de noviembre del 2022.	L. 38,000.00	DINAMIK S. DE R.L.	DCC 453-B-2022
Servicio de equipo de audio (parlantes, micrófonos inalámbricos de mano, consola, medios, bajos), Video (pantallas, plasmas, televisores para monitorear en tarima, Iluminación (luces robóticas RGB, carpas, luces móviles beam), Estructura (una tarima de 12x3.5x0.60 forrado el piso y parte frontal en blanco, con dos escaleras laterales, para el Acto Protocolario del Premio Anual Toribio Bustillo 2022, a realizarse el 14 de noviembre del 2022, en la Hacienda el Trapiche.	L. 84,870.00	MARLON LOPEZ VASQUEZ (INLOVA)	DCC 454-2022
Decoración para evento entrega de premio Toribio Bustillo Diaz que consiste en: 2 paredes verdes para el escenario de 1.5 mts x 2 mts, 1 jardinera de 10 mts para el escenario, 10 mini jardineras verticales para toldo de 2 mts de alto, 1 mantel para mesa principal, 53 centro de mesa bajo y dos luces RGB para iluminar pared	L. 64,687.50	INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.	DCC 455-2022
Servicio de instalación de 1 aire acondicionado de 60,000 BTU, 3 aires acondicionados de 24,000 BTU y 3 aires acondicionados de 18,000 BTU, todos serán instalados en el cuarto nivel del edificio principal del INPREMA.	L. 22,425.00	VIDAL IZAGUIRRE ESCOTO (MAS FRIJO)	DCC 456-2022
Renta de salón, 105 coffe break por la mañana incluye bebidas naturales, 105 almuerzos incluye bebidas naturales, Audio (incluye micrófonos inalámbricos, Data show y pódium), 18 mesas redondas y 105 sillas acolchonadas, para realizar la actividad de "Encuentro de formación y capacitación en la calidad de vida para Docentes Jubilados y Pensionados", a realizarse en el municipio de Juticalpa Departamento de Olancho el 17 de noviembre del 2022, con la participación de 105 Docentes de los Municipios de Juticalpa, Catacamas, Campamento Salamá, Gualaco, San Francisco de la Paz y Manto.	L. 49,075.00	INVERSIONES REAL PARAISO S. DE R.L. DE C.V.	DCC 457-2022
Alquiler de espacio físico, 105 coffe break por la mañana (tres boquitas jugo y café), 105 almuerzos, 105 bebidas naturales, estación de café y agua permanente, 6 meseros, para realizar la actividad de "Campamento por la vida para Docentes Jubilados", a realizarse el 22 de noviembre del 2022, con la participación de 105 Docentes de los Municipios del Distrito Central, El Paraíso, Danli y Yuscaran.	L. 63,732.93	INVERSIONES LUGO S. DE R.L. DE C.V. (CASABRAVA, ZAMORANO RESTAURANTE, EVENTOS)	DCC 458-2022
Servicio de un autobús para 45 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de La Ceiba a Tegucigalpa el lunes 14 y regresando el martes 15 de noviembre, para asistir al evento de entrega del Premio Toribio Bustillo que se realizara en Tegucigalpa el Lunes 14 de noviembre del 2022.	L. 30,000.00	NICOLAS TURCIOS MURILLO	DCC 459-2022
Servicio de un autobús para 50 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de San Pedro Sula a Tegucigalpa el lunes 14 y regresando el martes 15 de noviembre, para asistir al evento de entrega del Premio Toribio Bustillo que se realizara en Tegucigalpa el Lunes 14 de noviembre del 2022.	L. 30,000.00	JUAN ANTONIO RIVERA SANTOS	DCC 460-2022
Compra de un (1) banner para backdrop de 225 cm x 225 cm, full color, en lona con velcro costurado de dos (2) pulgadas de ancho en todo el contorno de la lona para la celebración de la Feria de Valores del Comité de Probidad de Ética el día viernes 11 de noviembre del presente año.	L. 3,565.00	SPEED DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.	DCC 461-2022
Compra de un (1) rotulo en PVC con sticker de tamaño de 3 metros ancho x 2 metros alto con un marco de estructura metálica o de madera que de soporte al backdrop para darle seguimiento a la entrega del premio anual Toribio Bustillo.	L. 13,110.00	ROTULOS I.D.A.PRINT S. DE R.L. DE C.V.	DCC 462-2022
Compra de 150 almuerzos para realizar Jornada Motivacional "Día del Adulto Mayor" con la participación de 150 docentes jubilados y pensionados del INPREMA en la región de La Ceiba para el presente año.	L. 48,457.50	INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. (PALMA REAL)	DC 463-2022
Renta de seis (6) carpas de 3x3 metros, seis (6) mesas desplegables, seis (6) manteles y treinta (30) sillas plásticas para el viernes 11 de noviembre del presente año para el fortalecimiento de los valores institucionales y en atención para la	L. 8,562.00	ALQUILERES S. DE	DCC 464-2022



actividad del Plan de Trabajo como parte de la celebración de Semana de Valores Institucionales 2022.			
Terapia Ocupacional que consiste en "Tabla de picar con diseño navideño", dirigido a 60 maestros jubilados y Pensionados del INPREMA, de la región de La Ceiba.	L. 22,409.33	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)	DCC 465-2022
Anulado			DCC 466-2022
Compra de catorce (14) Patch Cord UTP, Cat. 6, 3 FT, para ser instalados en el sistema de AS400 en el sitio de colocación a nuestra red, ambos extremos están en edificios diferentes.	L. 4,369.86	ORGANIZACION ALMENDROS S DE R L DE CV	DCC 467-2022
Compra de una mesa tipo credenza cuatro gavetas una puerta de 0.75 x 0.80 x 0.40 MTS color Beige, solicitado por el Área de Mercadeo y Comunicaciones.	L. 3,891.72	COMPUTADORAS Y SERVICIOS (COMPUSER)	DCC 468-2022
Anulado			DCC 469-2022
Compra de diferentes equipos para el salón de usos múltiples y demás actividades del Departamento de Servicios Sociales, 11 mesas plegables y 1 refrigeradora	L. 22,425.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL	DCC 469-A-2022
Compra de diferentes equipos para el salón de usos múltiples y demás actividades del Departamento de Servicios Sociales , 1 columna amplificadora y sistema de micrófonos	L. 22,954.00	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A DE C.V.	DCC 470-2022
Compra e instalación de 1 videograbadora de 16 canales, 13 cámaras domo, 7 cámaras bullet, 1 disco de 8TB, 2 fuente de poder para cámaras, materiales para la instalación de las cámaras y mano de obra por la instalación de circuito cerrado.	L. 76,254.20	MYC SOLUCIONES EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO EN SUS MANOS S.A. DE C.V.	DCC 471-2022
Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central: 200 paquetes de galletas	L. 4,140.00	INVERSIONES MARSOFF S. DE R.L.	DCC 472-2022
Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central: agua, azúcar, refrescos	L. 48,573.45	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	DCC 473-2022
Contratación de servicios formativos para 3 empleados del Departamento de Infraestructura, reciban formación en CISCO CCNA1, capacitación programada para el plan de mejora de las competencias institucionales que incluye 70 horas de capacitación.	L. 12,000.00	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HONDURAS (UTH)	DCC 474-2022
Servicio de un autobús para 55 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de Tegucigalpa a Valle del Zamorano el martes 22 de noviembre y regresando el mismo día, para asistir a Campamento por la Vida, dirigido a maestros Jubilados y Pensionados.	L. 10,000.00	MARCO ANTONIO CASTELLANOS ZAVALA	DCC 475-2022
Compra de 220 Litros de alcohol con atomizador, 1,100 Mascarillas kn95, 220 Litros de alcohol en gel, 10 Paquetes de bolsas 6x10 y 25 Paquetes de bolsas 15x25, para atender brigada de salud.	L. 25,655.23	CORPORACION GENESIS S DE R L	DCC 476-2022
Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado en Bandeja" dirigidos a maestros jubilados de las ciudades de Márcala e Intibucá, mismo que se realizara para un grupo de cincuenta (50) maestros.	L. 25,731.30	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.	DCC 477-2022
Compra de 4 llantas LT235/75R15, para vehiculo, marca Toyota, modelo hilux, año 2008 propiedad del INPREMA	L. 13,000.01	ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA CHOROTEGA)	DCC 478-2022
Compra de una unidad de aire acondicionado de 60,000 BTU con instalación y materiales necesarios incluidos, la instalación se realizará en la Oficina de Archivo de Expedientes de Préstamos Hipotecarios, en Regional de San Pedro Sula.	L. 54,608.11	AYRE DE HONDURAS SA DE CV	DCC 479-2022
Contratación de un local para llevar a cabo una cena el día martes 29 de noviembre de 2022, el cual debe contar con capacidad de 80 personas, dicha cena contara con audio/sonido.	L. 63,870.00	INVERSIONES REAL S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)	DCC 480-2022



Contratación de servicios formativos para seis (6) empleados de la Gerencia Financiera, reciban capacitación en Power BI (Análisis de Datos y Business Intelligence), acción formativa contemplada en el plan de mejoras de las competencias institucionales a partir del 20 de agosto del 2022.	L. 11,400.00	DINAMIK S. DE R.L.	DCC 481-2022
Compra de diferentes medicamentos para brigada de salud dirigido a maestros jubilados en Comayagua y Siguatepeque. Desparasitantes abendazol, complevit, acetaminofén y jarabe expectorantes	L. 14,196.00	CORINFAR S A DE C V	DCC 482-2022
Compra de diferentes medicamentos para brigada de salud dirigido a maestros jubilados en Comayagua y Siguatepeque. Calcio citrangel	L. 66,000.00	INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE R.L.	DCC 483-2022
Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central: regletas, extensiones, breaker	L. 15,973.50	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L (REDIPO)	DCC 484-2022
Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central: lijas y alfombras	L. 4,000.00	HONDU-CLEAN S. DE R.L. DE C.V.	DCC 485-2022
Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central: mascarillas, alcohol, bolsas	L. 18,383.25	CORPORACION GENESIS S. DE R.L.	DCC 486-2022
Compra de materiales para el taller de formulación del Plan Operativo Anual: carpetas en cartoncillo, banners, lápices	L. 27,140.00	AGM S. DE R.L.	DCC 487-2022
Capacitación sobre inteligencia Emocional y Manejo de Conflictos, dirigido a 18 empleados de diferentes Departamentos del INPREMA	L. 40,670.00	INTERNATIONAL COACHING SCHOOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	DCC 488-2022
Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado de Sombreros" dirigidos a 72 maestros jubilados de la ciudad de San Pedro Sula.	L. 23,876.33	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)	DCC 489-2022
Edición de vídeo resumen sobre las actividades de la semana de valores del instituto nacional de previsión del magisterio, incluye edición dinámica con rotulación musicalización y animación en formato de haciendo y corrección de color de los recursos proporcionados por el cliente, parámetros del vídeo en full HD 1920x1080, 3-5 min, con imágenes originales.	L. 10,350.00	OMAR IVANOVICH VALLADARES PAZ (BUSINESS PRO)	DCC 490-2022
Compra de veinte y cinco (25) almuerzos para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado en Bandeja" dirigidos a maestros jubilados de la ciudad de Márcala, mismo que se realizara para un grupo de 25 maestros.	L. 3,750.00	RENE FERNANDO RODRIGUEZ GAMEZ (RESTAURANTE TIPICO MICHEL)	DCC 491-2022
Compra de tres (3) Cintas de Tinta YMCKO RIBBON de impresora SUNLIGTH SATURN para realizar la impresión de carnet de identificación del personal de El Inprema.	L. 7,486.50	SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. (SOLENCO)	DCC 492-2022
Compra de trescientas (300) tarjetas PVC y trescientos (300) porta carnet para realizar la entrega de carnet de identificación del personal de El Inprema.	L. 12,775.35	SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. (SOLENCO)	DCC 493-2022
Compra de cincuenta (50) almuerzos para la realización de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una visión de proyección social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizará el día viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 11,155.00	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	DCC 494-2022
Contratación de un grupo musical por cinco (5) horas que incluye audio/sonido para la realización de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una visión de proyección social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizará el día viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 22,000.00	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)	DCC 495-2022
Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de EL INPREMA, las propuestas para la Adquisición de 380 pierns de cerdo de 8 libras sin hueso, como parte de las actividades de Fortalecimiento del Clima Laboral para todos los empleados de	L. 194,560.00	PROCESADORA GUANGOLOJA DE CARNES SA DE CV (PROG CARNE)	DCC 496-2022

EL INPREMA, productos que serán entregados en las Oficinas Regionales de Santa Rosa de Copan, La Ceiba, San Pedro Sula y la principal de Tegucigalpa.			
Compra de 42 meriendas con refresco diario, para el martes 22, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de noviembre, así atender capacitación impartida por el personal del TSC con respecto al tema de Denuncias.	L. 19,780.00	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	DCC 497-2022
Compra de 380 camisetas con dos logos, 380 gorras con un logo bordado y 380 botes con impresión, para realizar Jornada Motivacional "Celebración Día del Adulto Mayor", en la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 139,840.00	A.G.M. S. DE R.L.	DCC 498-2022
Contratación de un local y la alimentación para realizar una Jornada Navideña a realizarse en la Ciudad de Tegucigalpa el 05 de diciembre del 2022, dirigido a 500 docentes Jubilados y Pensionados de la zona Centro Sur y Oriente del país	L. 249,998.50	PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. de C.V	DCC 499-2022
Anulado			DCC 500-2022
Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de CAPTUS DE MADERA COMPRIMIDA" dirigidos a 90 maestros jubilados de la ciudad de Santa Rosa de Copan.	L. 23,875.35	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)	DCC 501-2022
Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional Adornos Navideños, dirigido a 65 maestros jubilados y Pensionados del INPREMA, de la región de La Ceiba.	L. 16,469.12	PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)	DCC 502-2022
Compra de 1 refrigeradora tipo minibar, 1 microondas digital, 1 percoladora de 45 tazas, 2 dispensador de agua, 1 televisor de 50 pulgadas Smart y 1 soporte para televisor, para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.	L. 42,317.77	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	DCC 503-2022
Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. 2 teléfonos ip	L. 2,323.00	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	DCC 504-2022
Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. 2 computadoras de escritorio y 2 impresoras multifuncional	L. 54,809.99	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.	DCC 505-2022
Contratación de un local y alimentación para realizar una Jornada Motivacional Navideña, dirigido a 220 Maestros Jubilados y Pensionados del Departamento de Santa Bárbara, San Luis, Trinidad, San Nicolás, Pueblo Nuevo, Llama, entre otros) el 05 de diciembre del 2022.	L. 84,980.00	RICARDO ANTONIO PINEDA MEJIA (RESTAURANTE LA SIERRA)	DCC 506-2022
Compra de 900 camisetas cuello V con tela estilo piel de durazno con una impresión a 1 color pectoral y 1 impresión a 2 colores en manga, para atender diferentes actividades de los docentes jubilados y pensionados.	L. 106,605.00	IDEOGRAMA PROMOCIONALES S DE RL DE C V	DCC 507-2022
Compra de 60 cartuchos de cinta IBM LTO Ultrium-7 38L7302, 6TB815TBLTO-7, 58 cartuchos de cinta LTO Ultrium-8, 12TB para sistema de S400 y 2 cartuchos de limpieza de la unidad LTO, del sistema AS400 para respaldo de la información por medio del equipo VEEM.	L. 245,330.65	GBM DE HONDURAS S A	DCC 508-2022
Alquiler de dos (2) toldos de 6x6 metros y uno (1) de 12x12 metros, alquiler de doscientas (200) sillas acolchonadas y alquiler de treinta (30) mesas rectangulares con manteles para la realización de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una visión de proyección social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizará el día viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 20,527.50	FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES /SERVIGAMA	DCC 509-2022
Jornada Motivacional "Navidad 2022", a realizarse en la Ciudad de La Ceiba, el día 29 de noviembre del año 2022, dirigido a 280 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, de las ciudades: La Ceiba, Trujillo, Olanchito, Sonaguera, Tocoa, Saba y lugares aledaños, en esta actividad se incluye: 280 almuerzos con postre y refresco, agua, pódium, sonido, wifi, salón, mobiliario, equipo y meseros.	L. 218,660.00	HOTEL LA QUINTA S. DE R.L. DE C.V.	DCC 510-2022
Jornada Motivacional "Navidad 2022", a realizarse en la Ciudad de Tela, Atlántida el día 30 de noviembre de 2022, dirigido a 90 Docentes Jubilados y Pensionados del	L. 94,917.00	LA ENSENADA OPERADORA TURISTICA S DE C.V.	DCC 511-2022



INPREMA, de las ciudades: Tela, La Mística, Arizona y lugares aledaños, en esta actividad se incluye: 90 almuerzos con postre y refresco, agua, coffe break, pódium, sonido, wifi, salón, mobiliario, sonido y meseros.			
Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, proyectores, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia del Taller de Formulación de Plan Operativo Anual 2023 con jefes y gerentes/asesores de EL INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa el 28 y 29 de noviembre del 2022.	L. 126,290.00	SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (LQ HOTEL)	DCC 512-2022
Contratación de una local y compra de alimentación (Cenas, postre y refrescos ilimitados), para realizar una Jornada Motivacional Navideña con 380 empleados de EL INPREMA a realizarse en la Ciudad de Tegucigalpa el 20 de diciembre del 2022.	L. 242,236.00	PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. de C.V	DCC 513-2022
Servicio de sistema Streaming: enlace con la plataforma zoom; tres (3) cámaras de las cuales dos (2) dos cámaras serian en punto fijo y una con estabilizador para capturar diferentes planos; tres (3) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) micrófonos con pedestal, dos (2) parlantes frontales y una (1) tarima de 12.5 mts de largo x 3.75 mts de fondo x 60 cm de alto forrada en blanco, con faldón blanco en los laterales, escaleras en ambos lados, para atender Feria Interinstitucional de INPREMA 2022, que se llevara a cabo el martes 29 de noviembre de 2022 en la placita .	L. 42,435.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	DCC 514-2022
Compra de una lona tensada atornillada sobre base metálica (se posee la estructura), full color de 3mts x 2mts con rebase, que incluya instalación, Base de pie ajustable (patas) con tornillo o abrazadera para estructura metálica por la parte de atrás, Dos rótulos stiker sobre coroplast con soporte para mantenerse en pie (para uso exterior) de 1.5mts de alto x 1 mts de ancho, Dos rótulos stiker sobre coroplast con soporte para mantenerse en pie (para uso exterior) de 2 mts de alto x 1 mts de ancho incluye instalación, para la actividad de la Feria Interinstitucional que se realiza el día martes 29 de noviembre de 2022 en el edificio principal del INPREMA.	L. 10,580.00	SPEED DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.	DCC 515-2022
Servicio de sistema de sonido profesional (parlantes, consola, micrófonos, DJ, luces, humo, laptop), pista de baile iluminada y equipo visual (dos pantallas), para atender evento con empleados de EL INPREMA a desarrollarse el martes 20 de diciembre del 2022 Adquisición de licencia para uso de la plataforma de evaluación del desempeño y clima laboral con acceso para evaluar a un grupo de 400 a 600 empleados por un año.	L. 51,750.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	DCC 516-2022
Adquisición de licencia para uso de la plataforma de evaluación del desempeño y clima laboral con acceso para evaluar a un grupo de 400 a 600 empleados por un año.	US\$ 8,450.00	ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS	DCC 517-2022
Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. 2 escritorios, 2 sillas ejecutivas, 15 sillas de espera, 1 credenza, 1 mesa	L. 68,735.09	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV	DCC 518-2022
Elaboración de asta de madera color café oscuro, para colocar Bandera de Honduras en la oficina de la Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones, de 2.60 metros de alto (desde la base hasta la punta),	L. 5,520.00	CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)	DCC 19-2022
Compra de árbol navideño, luces y adornos para decorar el mismo, considerando que es el área de acceso a los docentes y visitantes de tal manera que debemos mantener una buena imagen y clima organizacional, requerida para el primer piso en el área de atención al docente.	L. 30,032.05	MAELENES, LADY LEE S.A. DE C.V.	DCC 520-2022

cc. Archivo





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.:	445-2022
PROVEEDOR:	PBS HONDURAS S.A.	FECHA:	01/Nov/2022
RTN:	05019010314509		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-013/09-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 8 toner para impresora asignada al Area de Mercadeo, marca XEROX VERSALINK C505, serie 40K, que se detallan a continuación: 2 toner CYAN, 2 toner MAGENTA, 2 toner YELLOW y 2 toner NEGRO.		L. 36,200.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 36,200.00
			15% de I.S.V.	L. 5,430.00
		TOTAL		L. 41,630.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	SANDRA VERDE
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ REYES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACION M.S.

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.
IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PÉREZ S.A.
 DE C.V.
 RTN: 08019016851408

ORDEN No. 452-2022

FECHA: 7/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTIA/ALM	ALM-062-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 300 archivadores Leitz tamaño oficina, 300 cajas de fastener, 300 lápiz grafito y 200 pegamento en barra.	L. 28,581.00	L. 28,581.00
			Subtotal	L. 28,581.00
			I.S.V. 15%	L. 4,215.15
		TOTAL		L. 32,796.15

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de su identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

GERENCIA ADMINISTRATIVA
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 05019003075248

ORDEN No. 496-2022
 FECHA: 4/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE COBROS	DCOB-345-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 3 juegos de tinta marca Epson No.504 color negro, Cian, Amarillo y Magenta para la impresora marca Epson, modelo 6171 que utiliza la Jefatura del departamento de Cobros.	L. 2,943.96	L. 2,943.96
		Subtotal		L. 2,943.96
		I.S.V. 15%		L. 441.59
		TOTAL		L. 3,385.55

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

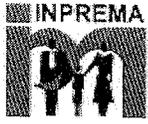
Elaborado por: Gerardina Avestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 447-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: HOTELES DE HONDURAS S.A. DE C.V. (HOTEL HONDURAS MAYA)
 RTN: 08019995340414

FECHA: 4/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA EN TALENTO HUMANO	DTH 868-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 120 coffee break con bebidas, 60 almuerzos con refrescos, servicio de sistema audiovisual, servicio de personal, para atender Capacitación y Lineamientos para elaboración del POA 2023, a realizarse el 16 de noviembre de 9:00 am a 4:00 pm	L. 58,955.00	L 58,955.00
			Subtotal	L 58,955.00
			I.S.V. 15%	L 8,843.25
		TOTAL		L. 67,798.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R. L.
 RTN: 08019011402984

ORDEN No. 448-2022
 FECHA 4/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-645-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 300 Bolsos Novo, color café, sin forro con cinta normal en cuerina con finos acabados, con logo de INPREMA en serigrafía y 300 parlantes con altavoz con opción a cargador con logo de INPREMA a un color, para atender jornada motivacional "Celebración Día del Maestro", en la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 185,700.00	L 185,700.00
			Subtotal	L 185,700.00
			I.S.V. 15%	L 27,855.00
		TOTAL		L. 213,555.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

HERLYN GUTIERREZ

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA

GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. DE C.V.
08019006042676

ORDEN No: 449-2022
FECHA: 4/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 623-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local incluyendo cenas con postre, bebidas carbonatadas ilimitadas y servicio de personal, para realizar la entrega del premio anual Profesor Toribio Bustillo Díaz 2022, en la Ciudad de Tegucigalpa el 14 de noviembre del 2022, dirigido a 400 maestros pensionados por vejez e invalidez.	L. 217.200.00	L. 217,200.00
			Subtotal	L. 217,200.00
			I.S.V. 15%	L. 32,580.00
			TOTAL	L. 249,780.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No.	450-2022
PROVEEDOR:	EDGAR ALFREDO LOPEZ JAMES	FECHA:	4/11/2022
RTN:	09011975001693		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ESPECIALISTA DE INVERSIONES Y ACTUARIA	PE-083-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Remodelación de las oficina que ocupa la Departamental de Educación en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, para el Proyecto Ventanilla de Atención al Docente incluyendo Módulos de baños.	L. 487,325.10	L. 487,325.10
TOTAL				L. 487,325.10

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

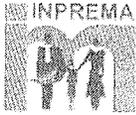
Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)
RTN:	06051968004464

ORDEN No:	451-2022
FECHA:	7/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 623-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de Grupo musical de animación para evento entrega de premio Toribio Bustillo Diaz, que se realizara en la Ciudad de Tegucigalpa el 14 de noviembre del 2022.	L. 22,000.00	L. 22,000.00
TOTAL				L. 22,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 453-2022

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)

FECHA: 7/11/2022

RTN:

05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-0900-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 600 resmas de papel bond tamaño carta, para mantener en existencia en el almacén central del Instituto.	L. 73,908.00	L. 73,908.00
			Subtotal	L. 73,908.00
			I.S.V. 15%	L. 11,086.20
		TOTAL		L. 84,994.20

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos de por sí, no autoriza la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:

 HERLYNN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 453-A-2022
FECHA 7/11/2022

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA
RTN: 08019995256656

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA EN TALENTO HUMANO	DTH-907-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Servicios de capacitación sobre Análisis Estadístico aplicado a la Banca y Finanzas para el equipo del área de Investigación y Estadística , a desarrollarse 8 al 16 de noviembre de 2022.	L. 12,000.00	L. 12,000.00
****	*****U.L.*****		
	Subtotal		L. 12,000.00
	15% de		L. 1,800.00
	TOTAL		L. 13,800.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos de la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYNA ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: DINAMIK S. DE R.L.

RTN: 05019011405945

ORDEN No. 453-B-2022

FECHA: 7/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-924-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios formativos para veinte (20) empleados de diferentes Departamentos, reciban formación en Excel Ejecutivo, acción de capacitación programada en el plan de mejoras de las competencias institucionales, dando inicio el 09 de noviembre del 2022.	L. 38,000.00	L. 38,000.00
			Subtotal	L. 38,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
		TOTAL		L. 38,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:


HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO


REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: MARLON LOPEZ VASQUEZ (INLOVA)
 RTN: 08011979049038

ORDEN No. 454-2022
 FECHA: 8/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-036/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de equipo de audio (parlantes, micrófonos inalámbricos de mano, consola, medios, bajos), Video (pantallas, plasmas, televisores para monitorear en tarima, iluminación (luces robóticas RGB, carpas, luces móviles beam), Estructura (una tarima de 12x3.5x0.60 forrado el piso y parte frontal en blanco, con dos escaleras laterales, para el Acto Protocolario del Premio Anual Toribio Bustillo 2022, a realizarse el 14 de noviembre del 2022, en la Hacienda el Trapiche.	L. 73,800.00	L. 73,800.00
			Subtotal	L. 73,800.00
			I.S.V. 15%	L. 11,070.00
		TOTAL		L. 84,870.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Aiestas
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.
 RTN: 08019022428867

ORDEN No. 455-2022
 FECHA: 8/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-037/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Decoración para evento entrega de premio Toribio Bustillo Diaz que consiste en: 2 paredes verdes para el escenario de 1.5 mts x 2 mts, 1 jardinera de 10 mts para el escenario, 10 mini jardineras verticales para toldo de 2 mts de alto, 1 mantel para mesa principal, 53 centro de mesa bajo y dos luces RGB para iluminar pared	L. 56,250.00	L. 56,250.00
			Subtotal	L. 56,250.00
			I.S.V. 15%	L. 8,437.50
		TOTAL		L. 64,687.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO ACUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 456-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: VIDAL IZAGUIRRE ESCOTO (MAS FRIO)
 RTN: 07051947000313

FECHA: 8/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 0741-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de instalación de 1 aire acondicionado de 60,000 BTU, 3 aires acondicionados de 24,000 BTU y 3 aires acondicionados de 18,000 BTU, todos serán instalados en el cuarto nivel del edificio principal del INPREMA.	L. 19,500.00	L. 19,500.00
			Subtotal	L. 19,500.00
			I.S.V. 15%	L. 2,925.00
		TOTAL		L. 22,425.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 457-2022

PROVEEDOR:

INVERSIONES REAL PARAISO S. DE R.L. DE C.V.

FECHA: 9/11/2022

RTN:

15019012448488

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-786-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de salón, 105 coffe break por la mañana incluye bebidas naturales, 105 almuerzos incluye bebidas naturales, Audio (incluye micrófonos inalámbricos, Data show y pódium), 18 mesas redondas y 105 sillas acolchonadas, para realizar la actividad de "Encuentro de formación y capacitación en la calidad de vida para Docentes Jubilados y Pensionados", a realizarse en el municipio de Juticalpa Departamento de Olancho el 17 de noviembre del 2022, con la participación de 105 Docentes de los Municipios de Juticalpa, Catacamas, Campamento Salamá, Gualaco, San Francisco de la Paz y Manto.	L. 42,673.91	L. 42,673.91
			Subtotal	L. 42,673.91
			I.S.V. 15%	L. 6,401.09
		TOTAL		L. 49,075.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el nombre y la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 458-2022

FECHA: 9/11/2022

PROVEEDOR:

INVERSIONES LUGO S. DE R.L. DE C.V.
(CASABRAVA, ZAMORANO RESTAURANTE,
EVENTOS)

RTN:

O8019020236400

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-787-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de espacio físico, 105 coffe break por la mañana (tres boquitas jugo y café), 105 almuerzos, 105 bebidas naturales, estación de café y agua permanente, 6 meseros, para realizar la actividad de "Campamento por la vida para Docentes Jubilados", a realizarse el 22 de noviembre del 2022, con la participación de 105 Docentes de los Municipios del Distrito Central, El Paraíso, Danli y Yuscaran.	L. 50,986.35	L. 50,986.35
			Subtotal	L. 50,986.35
			I.S.V. 15%	L. 7,647.95
			10% de Servicio	L. 5,098.63
		TOTAL		L. 63,732.93

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayesas
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	NICOLAS TURCIOS MURILLO
RTN:	01011968013511

ORDEN No.	459-2022
FECHA:	9/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 623-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de un autobús para 45 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de La Ceiba a Tegucigalpa el lunes 14 y regresando el martes 15 de noviembre, para asistir a evento de entrega del Premio Toribio Bustillo que se realizara en Tegucigalpa el Lunes 14 de Noviembre del 2022.	L. 30,000.00	L. 30,000.00
TOTAL				L. 30,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: JUAN ANTONIO RIVERA SANTOS
 RTN: 16211955000175

ORDEN No. 460-2022
 FECHA: 9/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 623-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de un autobús para 50 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de San Pedro Sua a Tegucigalpa el lunes 14 y regresando el martes 15 de noviembre, para asistir a evento de entrega del Premio Toribio Bustillo que se realizara en Tegucigalpa el Lunes 14 de Noviembre del 2022.	L. 30,000.00	L. 30,000.00
TOTAL				L. 30,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO ACUÑA CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SPEED DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019008156563

ORDEN No. 461-2022
 FECHA: 11/10/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-039/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de un (1) banner para backdrop de 225 cm x 225 cm, full color, en lona con velcro costurado de dos (2) pulgadas de ancho en todo el contorno de la lona para la celebracion de la Feria de Valores del Comité de Probidad de Etica el dia viernes 11 de noviembre del presente año.	L. 3,100.00	L. 3,100.00
			Subtotal	L. 3,100.00
			I.S.V. 15%	L. 465.00
		TOTAL		L. 3,565.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYNN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROTULOS I.D.A.PRINT S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019022390750

ORDEN No. 462-2022
 FECHA: 11/10/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-041/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de un (1) rotulo en PVC con sticker de tamaño de 3 metros ancho x 2 metros alto con un marco de estructura metalica o de madera que de soporte al backdrop para darle seguimiento a la entrega del premio anual Toribio Bustillo.	L. 11,400.00	L. 11,400.00
			Subtotal	L. 11,400.00
			I.S.V. 15%	L. 1,710.00
		TOTAL		L. 13,110.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERNEY GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **463-2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. (PALMA REAL)
 RTN: 08019995366300

FECHA: **11/10/2022**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-753-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 150 almuerzos para realizar Jornada Motivacional "Dia del Adulto Mayor" con la participacion de 150 docentes jubilados y pensionados del INPREMA en la region de La Ceiba para el presente año.	L. 42,136.96	L 42,136.96
			Subtotal	L 42,136.96
			I.S.V. 15%	L 6,320.54
		TOTAL		L. 48,457.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz	
Observación:		
 GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PV ALQUILERES S. DE R.L.
 RTN: 08019020195686

ORDEN No. 464-2022
 FECHA: 11/10/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-753-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de seis (6) carpas de 3x3 metros, seis (6) mesas desplegadas, seis (6) manteles y treinta (30) sillas plásticas para el viernes 11 de noviembre del presente año para el fortalecimiento de los valores institucionales y en atención para la actividad del Plan de Trabajo como parte de la celebración de Semana de Valores Institucionales 2022.	L. 7,446.00	L. 7,446.00
			Subtotal	L. 7,446.00
			I.S.V. 15%	L. 1,116.90
		TOTAL		L. 8,562.90

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

[Signature]
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
 REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)
 RTN: 05019000040204

ORDEN No.: 465-2022
 FECHA: 11/10/2022

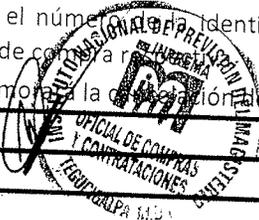
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-789-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Terapia Ocupacional que consiste en "Tabla de picar con diseño navideño" , dirigido a 60 maestros jubilados y Pensionados del INPREMA, de la región de La Ceiba.	L. 19,486.37	L. 19,486.37
			Subtotal	L. 19,486.37
			I.S.V. 15%	L. 2,922.96
			TOTAL	L. 22,409.33

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
 JEFE DEPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 TEGUCIGALPA, M.D.C.

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRA...

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **467-2022**
FECHA: **11/10/2022**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
PROVEEDOR: **ORGANIZACION ALMENDROS S DE R L DE C V**
RTN: **08019017939758**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
INFRAESTRUCTURA	INFRA-193-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	14	Compra de catorce (14) Patch Cord UTP , Cat. 6, 3 FT, para ser instalados en el sistema de AS400 en el sitio de colocacion a nuestra red, ambos extremos estan en edificios diferentes.	L. 271.42	L 3,799.88
			Subtotal	L 3,799.88
			I.S.V. 15%	L 569.98
		TOTAL		L. 4,369.86

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS (COMPUSER)
 RTN: 05019003075248

ORDEN No. 468-2022
 FECHA: 11/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-022/10-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una mesa tipo credenza cuatro gavetas una puerta de 0.75 x 0.80 x 0.40 MTS color Beige, solicitado po el Área de Mercadeo y Comunicaciones.	L. 3,384.10	L. 3,384.10
		Subtotal		L. 3,384.10
		I.S.V. 15%		L. 507.62
		TOTAL		L. 3,891.72

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayesas
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL
 RTN: 08019013578169

ORDEN No: 469-A-2022
 FECHA: 11/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-646-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes equipos para el salón de usos múltiples y demás actividades del Departamento de Servicios Sociales		
1	11	Mesas Plegables de 6 pies	L. 1,200.00	L. 13,200.00
2	1	Refrigeradora tipo minibar	L. 6,300.00	L. 6,300.00
			Subtotal	L. 19,500.00
			I.S.V. 15%	L. 2,925.00
		TOTAL		L. 22,425.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: Se agrego una mesa más solicitada por la Gerencia de tecnología mediante Memorandum GTEC 106-2022, este incremento se encuentra fundamentado en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 202 del Reglamento de la Ley de contratación del Estado.

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i	 REYNALDO AGUIRRE CORROVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No	470-2022
PROVEEDOR:	IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A	FECHA:	11/11/2022
RTN:	08019016851408		

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-646-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes equipos para el salón de usos múltiples y demás actividades del Departamento de Servicios Sociales		
1	1	Columna amplificadora	L. 15,450.00	L. 15,450.00
2	1	Sistema de microfones inalámbricos	L. 4,510.00	L. 4,510.00
			Subtotal	L. 19,960.00
			I.S.V. 15%	L. 2,994.00
		TOTAL		L. 22,954.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORBOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 471-2022

FECHA: 11/11/2022

PROVEEDOR:

MYC SOLUCIONES EXPERIENCIA Y
PROFESIONALISMO EN SUS MANOS S.A. DE C.V.

RTN:

08019016890740

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 0637-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de 1 videograbadora de 16 canales, 13 cámaras domo, 7 cámaras bullet, 1 disco de 8TB, 2 fuente de poder para cámaras, materiales para la instalación de las cámaras y mano de obra por la instalación de circuito cerrado.	L. 66,308.00	L. 66,308.00
			Subtotal	L. 66,308.00
			I.S.V. 15%	L. 9,946.20
			TOTAL	L. 76,254.20

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO B.I	JEFE DE COMPRAS/ CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

PREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 472-2022

PROVEEDOR:

INVERSIONES MARSOFF S. DE R.L.

FECHA: 11/11/2022

RTN:

08019006022489

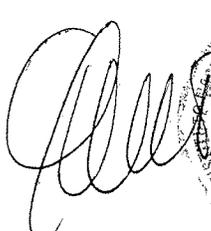
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-898-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central:		
1	200	paquetes de galletas varias	L. 18.00	L. 3,600.00
			Subtotal	L. 3,600.00
			I.S.V. 15%	L. 540.00
			TOTAL	L. 4,140.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra de referencia.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 473-2022

FECHA: 11/11/2022

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
RTN:	05029995001355

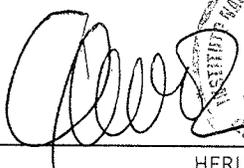
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA .	ADMON-898-2022

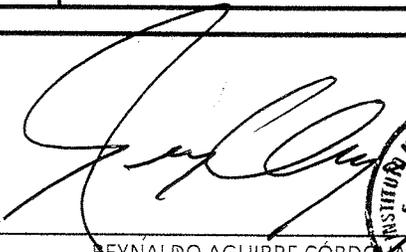
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central:		
1	50	paquetes de agua de 355 ml	L. 186.12	L 9,306.00
2	50	paquetes de agua de 750 ml	L. 207.60	L 10,380.00
3	100	bolsas de azúcar de 1800 g	L. 46.25	L 4,625.00
4	100	paquetes de cubiertos	L. 8.65	L 865.00
5	500	coca cola normal en lata	L. 13.95	L 6,975.00
6	300	pepsi normal en lata	L. 13.50	L 4,050.00
7	200	canada dry normal en lata	L. 13.95	L 2,790.00
8	400	25 vasos foam #8	L. 14.13	L 5,652.00
			Subtotal	L 44,643.00
			I.S.V. 15%	L 3,930.45
		TOTAL		L. 48,573.45

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra para la cancelación de su cuenta.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:


HERLYN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO


REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA



ORDEN No. 474-2022
 FECHA: 14/11/2022

PROVEEDOR: Tegucigalpa, M.D.C.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
(UTH)
05019001052029

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra: TALENTO HUMANO
 No. Memorándum de Solicitud: DTH-616-2022

tem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Contratación de servicios formativos para 3 empleados del Departamento de Infraestructura, reciban formación en CISCO CCNA1, capacitación programada para el plan de mejora de las competencias institucionales a partir del 22 de agosto que incluye 70 horas de capacitación.	L. 4,000.00	L. 12,000.00
			Subtotal	L. 12,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 12,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
 b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
 c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
 d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
 e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
 f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra en la copia respectiva.
 g) La falta de estos requisitos demerita la copia de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

(Signature)
HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

(Signature)
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 475-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: MARCO ANTONIO CASTELLANOS ZAVALA
 RTN: 08011979091180

FECHA: 14/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 798-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de un autobús para 55 personas con aire acondicionado y asientos pulman, saliendo de Tegucigalpa a Valle del Zamorano el martes 22 de noviembre y regresando el mismo día, para asistir a Campamento por la Vida, dirigido a maestros Jubilados y Pensionados.	L. 10,000.00	L. 10,000.00
TOTAL				L. 10,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
CORPORACION GENESIS S DE RL
08019015779778

ORDEN No. 476-2022
FECHA: 14/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-802-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 220 Litros de alcohol con atomizador, 1,100 Mascarillas kn95, 220 Litros de alcohol en gel, 10 Paquetes de bolsas 6x10 y 25 Paquetes de bolsas 15x25, para atender brigada de salud.	L. 25,558.10	L. 25,558.10
			Subtotal	L. 25,558.10
			I.S.V. 15%	L. 97.13
		TOTAL		L. 25,655.23

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 477-2022

FECHA: 14/11/2022

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.

RTN:

05019000040204

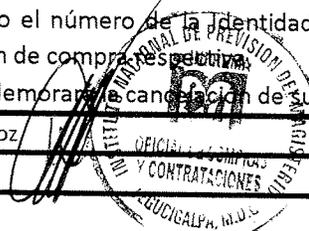
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-950-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado en Bandeja" dirigidos a maestros jubilados de las ciudades de Marcala e Intibuca, mismo que se realizara para un grupo de cincuenta (50) maestros.	L. 22,391.01	L. 22,391.01
			Subtotal	L. 22,391.01
			I.S.V. 15%	L. 3,340.29
		TOTAL		L. 25,731.30

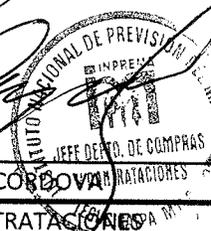
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



[Handwritten Signature]



HERLYN GUTIERREZ

REYNALDO AGUIRRE CORBOVA

GERENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Contabilidad

Proveedor

DP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 478-2022

FECHA 15/11/2022

PROVEEDOR:

ADOLFO BRIZUELA VELASQUEZ (DISTRIBUIDORA CHOROTEGA)

RTN:

17071984005643

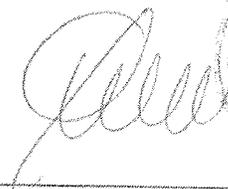
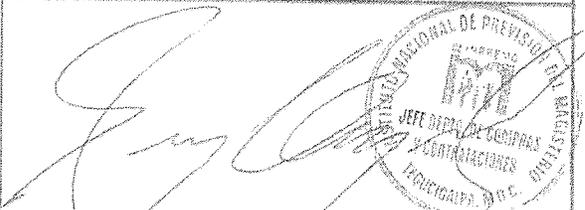
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 344-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 4 llantas LT235/75R15, para vehículo, marca Toyota, modelo hilux, año 2008 propiedad del INPREMA	L. 11,304.36	L. 11,304.36
			Subtotal	L. 11,304.36
			I.S.V. 15%	L. 1,695.65
		TOTAL		L. 13,000.01

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo 

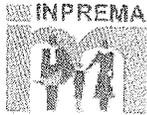
Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: AYRE DE HONDURAS SA DE CV
 RTN: 05019002060235

ORDEN No. 479-2022
 FECHA: 15/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
OFICINA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	JRSPS 164-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una unidad de aire acondicionado de 60,000 BTU con instalación y materiales necesarios incluidos, la instalación se realizara en la Oficina de Archivo de Expedientes de Prestamos Hipotecarios, en Regional de San Pedro Sula.	L. 47,485.31	L. 47,485.31
			Subtotal	L. 47,485.31
			I.S.V. 15%	L. 7,122.80
			TOTAL	L. 54,608.11

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---------------------------------	--------------------------------------

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **480-2022**
FECHA: **15/11/2022**

LUGAR: **Tegucigalpa, M.D.C.**
PROVEEDOR: **INVERSIONES REAL S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)**
RTN: **05019000233898**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-890-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local para llevar a cabo una cena el día martes 29 de noviembre de 2022, el cual debe contar con capacidad de 80 personas, dicha cena contara con audio/sonido.	L. 52,200.00	L. 52,200.00
			Subtotal	L. 52,200.00
			I.S.V. 15%	L. 7,830.00
			Servicio 10%	L. 3,840.00
		TOTAL		L. 63,870.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: **Francisco Muñoz**

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 481-2022

PROVEEDOR:

DINAMIK S. DE R.L.

FECHA: 15/11/2022

RTN:

05019011405945

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-598-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios formativos para seis (6) empleados de la Gerencia Financiera, reciban capacitación en Power BI (Análisis de Datos y Business Intelligence), acción formativa contemplada en el plan de mejoras de las competencias institucionales a partir del 20 de agosto del 2022.	L. 11,400.00	L. 11,400.00
			Subtotal	L. 11,400.00
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 11,400.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la anulación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

[Handwritten Signature]

 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

 REYNALDO AGUIRE CORDOBA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	CORINFAR S A DE C V
RTN:	08019002265592

ORDEN No.	482-2022
FECHA:	16/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS 802-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada de salud dirigido a maestros jubilados en Comayagua y Siguatepeque.		
1	440	Tabletas desparasitante abendazol de 200 mg	L. 0.90	L. 396.00
2	6600	Tabletas complevit	L. 1.80	L. 11,880.00
3	2200	Tabletas acetaminofén	L. 0.35	L. 770.00
4	50	Botes de jarabe expectorantes	L. 23.00	L. 1,150.00
		TOTAL		L. 14,196.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo 

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INVERSIONES HERNANDEZ & DACCARETT, S. DE R.L.
 RTN: 08019018053107

ORDEN No. 483-2022
 FECHA: 16/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS 802-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada de salud dirigido a maestros jubilados en Comayagua y Siguatepeque.		
1	6600	Tabletas de calcio Citragel	L. 10.00	L. 66,000.00
TOTAL				L. 66,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 484-2022
FECHA: 16/11/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L (REDIPO)
RTN: 08019012466571

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMN-859-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central:		
1	50	regletas electricas	L. 118.00	L 5,900.00
2	50	extensiones electricas	L. 125.00	L 6,250.00
3	3	breaker de 40 amperios doble boton	L. 302.00	L 906.00
4	3	breaker de 30 amperios doble boton	L. 278.00	L 834.00
		Subtotal		L 13,890.00
			I.S.V. 15%	L 2,083.50
		TOTAL		L 15,973.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten Signature]

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Original: Contabilidad
- Copia: Proveedor
- Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 485-2022
FECHA: 16/11/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: HONDU-CLEAN S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019006016116

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-899-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central:		
1	100	lijas #80 de agua	L. 10.00	L. 1,000.00
2	12	alfombras de bioseguridad	L. 250.00	L. 3,000.00
			Subtotal	L. 4,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
		TOTAL		L. 4,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

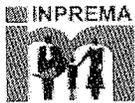


HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 486-2022

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 16/11/2022

PROVEEDOR: CORPORACION GENESIS S. DE R.L.

RTN: 08019015779778

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-899-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes insumos para existencia en Almacén Central:		
1	300	cajas de mascarillas quirurgicas	L. 29.99	L 8,997.00
2	6	galones de alcohol en gel	L. 115.00	L 690.00
3	100	litros de alcohol al 70%	L. 49.07	L 4,907.00
4	50	rollos de bolsa para basura mediana	L. 32.95	L 1,647.50
5	50	rollos de bolsa para barril	L. 32.95	L 1,647.50
			Subtotal	L 17,889.00
			I.S.V. 15%	L 494.25
			TOTAL	L. 18,383.25

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demuestra la inactividad de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	AGM S. DE R.L.
RTN:	08019001229044

ORDEN No.	487-2022
FECHA:	16/11/2022

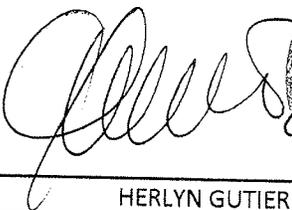
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO	AM-047/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de materiales para el taller de formulacion del Plan Operativo Anual:		
1	60	carpetas en cartoncillos	L. 80.00	L 4,800.00
2	2	banner de 30x70 pulg.	L. 900.00	L 1,800.00
3	1000	lapices tinta negra	L. 17.00	L 17,000.00
			Subtotal	L 23,600.00
			I.S.V. 15%	L 3,540.00
		TOTAL		L. 27,140.00

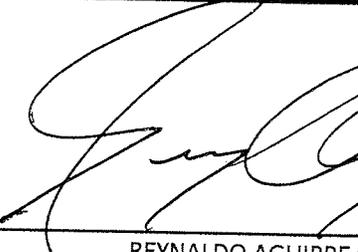
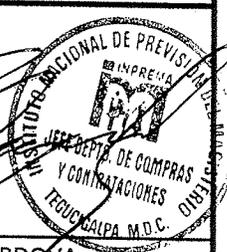
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
----------------	-----------------

Observación:	
--------------	--



HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INTERNATIONAL COACHING SCHOOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 RTN: 08019018983516

ORDEN No. 488-2022
 FECHA: 17/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA EN TALENTO HUMANO	DTH 913-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Capacitación sobre inteligencia Emocional y Manejo de Conflictos, dirigido a 18 empleados de diferentes Departamentos del INPREMA	L. 40,670.00	L. 40,670.00
TOTAL				L. 40,670.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 489-2022

FECHA: 17/10/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)
 RTN: 05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-755-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado de Sombreros" dirigidos a 72 maestros jubilados de la ciudad de San Pedro Sula.	L. 20,780.76	L. 20,780.76
			Subtotal	L. 20,780.76
			I.S.V. 15%	L. 3,095.57
			TOTAL	L. 23,876.33

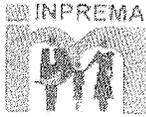
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos denota la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: OMAR IVANOVICH VALLADARES PAZ (BUSINESS)
 RTN: 14011985003137

ORDEN No: 490-2022
 FECHA: 17/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-049/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Edición de video resumen sobre las actividades de la semana de valores del instituto nacional de previsión del magisterio, incluye edición dinámica con rotulación musicalización y animación en formato de haciendo y corrección de color de los recursos proporcionados por el cliente, parámetros del vídeo en full HD 1920x1080, 3-5 min, con imágenes originales.	L. 9,000.00	L. 9,000.00
			Subtotal	L. 9,000.00
			I.S.V. 15%	L. 1,350.00
			TOTAL	L. 10,350.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 491-2022

FECHA: 11/18/2022

PROVEEDOR:

RENE FERNANDO RODRIGUEZ GAMEZ
(RESTAURANTE TIPICO MICHEL)

RTN:

12081975003530

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-950-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de veinte y cinco (25) almuerzos para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de Pintado en Bandeja" dirigidos a maestros jubilados de la ciudad de Marcala, mismo que se realizara para un grupo de 25 maestros.	L. 3,260.87	L. 3,260.87
			Subtotal	L. 3,260.87
			I.S.V. 15%	L. 489.13
		TOTAL		L. 3,750.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. (SOLENCO)
 RTN: O8019999408005

ORDEN No. 492-2022
 FECHA: 11/18/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-795-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de tres (3) Cintas de Tinta YMCKO RIBBON de impresora SUNLIGHT SATURN para realizar la impresión de carnet de identificación del personal de El Inprema.	L. 2,170.00	L. 6,510.00
			Subtotal	L. 6,510.00
			I.S.V. 15%	L. 976.50
		TOTAL		L. 7,486.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra en el recibo.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 493-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. DE R.L. DE C.V. (SOLENCO)
 RTN: 08019999408005

FECHA: 11/18/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	ATH-795-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de trescientas (300) tarjetas PVC y trescientos (300) porta carnet para realizar la entrega de carnet de identificación del personal de El Inprema.	L. 11,109.00	L. 11,109.00
			Subtotal	L. 11,109.00
			I.S.V. 15%	L. 1,666.35
		TOTAL		L. 12,775.35

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 494-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

RTN: 08019008199426

FECHA: 11/18/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-797-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cincuenta (50) almuerzos para la realización de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una vision de proyeccion social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizara el dia viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 9,700.00	L. 9,700.00
			Subtotal	L. 9,700.00
			I.S.V. 15%	L. 1,455.00
		TOTAL		L. 11,155.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 495-2022
 FECHA: 11/18/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES
 (RAFA Y SU ORQUESTA)
 RTN: 06051968004464

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-797-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de un grupo musical por cinco (5) horas que incluye audio/sonido para la realizacion de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una vision de proyeccion social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizara el dia viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 22,000.00	L. 22,000.00
			Subtotal	L. 22,000.00
			I.S.V. 15%	L. -
		TOTAL		L. 22,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

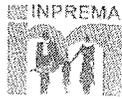


HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES SA
de CV (PROGCARNE)

RTN:

05019999187915

ORDEN No: 496-2022

FECHA: 21/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH-903-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	380	Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de EL INPREMA, las propuestas para la Adquisición de 380 piernas de cerdo de 8 libras sin hueso, como parte de las actividades de Fortalecimiento del Clima Laboral para todos los empleados de EL INPREMA, productos que serán entregados en las Oficinas Regionales de Santa Rosa de Copan, La Ceiba, San Pedro Sula y la principal de Tegucigalpa.	L. 512.00	L. 194,560.00
TOTAL				L. 194,560.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACION
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 497-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
 RTN: 08019008199426

FECHA: 21/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA	CPE 068-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 42 meriendas con refresco diario, para el martes 22, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de noviembre, así atender capacitación impartida por el personal del TSC con respecto al tema de Denuncias.	L. 17,200.00	L. 17,200.00
			Subtotal	L. 17,200.00
			I.S.V. 15%	L. 2,580.00
		TOTAL		L. 19,780.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

RÉYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 498-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: A.G.M. S. DE R.L.
 RTN: 08019001229044

FECHA: 23/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 756-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 380 camisetas con dos logos, 380 gorras con un logo bordado y 380 botes con impresión, para realizar Jornada Motivacional "Celebración Día del Adulto Mayor", en la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 121,600.00	L. 121,600.00
			Subtotal	L 121,600.00
			I.S.V. 15%	L 18,240.00
		TOTAL		L. 139,840.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 499-2022

FECHA: 23/11/2022

PROVEEDOR:

PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. de C.V

RTN:

08019006042676

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 800-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local y la alimentación para realizar una Jornada Navideña a realizarse en la Ciudad de Tegucigalpa el 05 de diciembre del 2022, dirigido a 500 docentes Jubilados y Pensionados de la zona Centro Sur y Oriente del país	L. 217,390.00	L. 217,390.00
			Subtotal	L. 217,390.00
			I.S.V. 15%	L. 32,608.50
		TOTAL		L. 249,998.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demeritará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORIOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 501-2022

PROVEEDOR:

PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA)

FECHA: 24/11/2022

RTN:

05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-557-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Taller de CAPTUS DE MADERA COMPRIMIDA" dirigidos a 90 maestros jubilados de la ciudad de Santa Rosa de Copan.	L. 20,821.77	L. 20,821.77
			Subtotal	L. 20,821.77
			I.S.V. 15%	L. 3,053.58
		TOTAL		L. 23,875.35

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **503-2022**
FECHA: **24/11/2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV**
RTN: 05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES	PE 094-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 refrigeradora tipo minibar, 1 microondas digital, 1 percoladora de 45 tazas, 2 dispensador de agua, 1 televisor de 50 pulgadas Smart y 1 soporte para televisor, para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.	L. 36,798.06	L. 36,798.06
			Subtotal	L. 36,798.06
			I.S.V. 15%	L. 5,519.71
		TOTAL		L. 42,317.77

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo *[Signature]*

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 504-2022

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 24/11/2022

PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV

RTN: 05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES	PE 094-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.		
1	2	Teléfonos IP	L. 1,010.00	L. 2,020.00
			Subtotal	L. 2,020.00
			I.S.V. 15%	L. 303.00
		TOTAL		L. 2,323.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORZO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 505-2022

PROVEEDOR:

ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS

FECHA: 24/11/2022

RTN:

05019995108892

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES	PE 094-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.		
1	2	Computadoras de escritorio	L. 19,091.30	L. 38,182.60
2	2	Impresoras Multifuncional	L. 4,739.13	L. 9,478.26
			Subtotal	L. 47,660.86
			I.S.V. 15%	L. 7,149.13
		TOTAL		L. 54,809.99

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.
RICARDO ANTONIO PINEDA MEJIA (RESTAURANTE LA SIERRA)
 RTN: 16011994003602

ORDEN No. 506-2022

FECHA: 24/11/2022

PROVEEDOR:

RTN:

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-860-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local y alimentación para realizar una Jornada Motivacional Navideña, dirigido a 220 Maestros Jubilados y Pensionados del Departamento de Santa Bárbara, San Luis, Trinidad, San Nicolás, Pueblo Nuevo, Llama, entre otros) el 05 de diciembre del 2022.	L. 73,895.65	L. 73,895.65
			Subtotal	L. 73,895.65
			I.S.V. 15%	L. 11,084.35
		TOTAL		L. 84,980.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo en unido a la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIÉRREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 507-2022

FECHA: 24/11/2022

PROVEEDOR:

IDEOGRAMA PROMOCIONALES S DE RL DE C V

RTN:

08019016829313

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 646-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 900 camisetas cuello V con tela estilo piel de durazno con una impresión a 1 color pectoral y 1 impresión a 2 colores en manga, para atender diferentes actividades de los docentes jubilados y pensionados.	L. 92,700.00	L. 92,700.00
			Subtotal	L. 92,700.00
			I.S.V. 15%	L. 13,905.00
		TOTAL		L. 106,605.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 508-2022

FECHA: 24/11/2022

PROVEEDOR:

GBM DE HONDURAS S A

RTN:

08019002278467

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFRA 183-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 60 cartuchos de cinta IBM LTO Ultrium-7 38L7302, 6TB815TBLTO-7, 58 cartuchos de cinta LTO Ultrium-8, 12TB para sistema de S400 y 2 cartuchos de limpieza de la unidad LTO, del sistema AS400 para respaldo de la información por medio del equipo VEEM.	L. 213,331.00	L. 213,331.00
			Subtotal	L. 213,331.00
			I.S.V. 15%	L. 31,999.65
		TOTAL		L. 245,330.65

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOBA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **509-2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: **11/24/2022**PROVEEDOR: **FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES /SERVIGAMA**RTN: **17021961001173**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-797-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de dos (2) toldos de 6x6 metros y uno (1) de 12x12 metros, alquiler de doscientas (200) sillas acolchonadas y alquiler de treinta (30) mesas rectangulares con manteles para la realización de la actividad EXPO-VENTA, esta actividad constituye una vision de proyeccion social para los jubilados y pensionados, dicha actividad se realizara el día viernes 25 de noviembre del presente año.	L. 17,850.00	L. 17,850.00
			Subtotal	L. 17,850.00
			I.S.V. 15%	L. 2,677.50
		TOTAL		L. 20,527.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: HOTEL LA QUINTA S. DE R.L. DE C.V.

RTN: 01019995010109

ORDEN No. 510-2022

FECHA: 25/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-840-Nov-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Jornada Motivacional "Navidad 2022", a realizarse en la Ciudad de La Ceiba, el día 29 de noviembre del año 2022, dirigido a 280 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, de las ciudades: La Ceiba, Trujillo, Olanchito, Sonaguera, Tocoa, Saba y lugares aledaños, en esta actividad se incluye: 280 almuerzos con postre y refresco, agua, pódium, sonido, wifi, salón, mobiliario, equipo y meseros.	L. 178,300.00	L. 178,300.00
			Subtotal	L. 178,300.00
			I.S.V. 15%	L. 26,220.00
			servicio 10%	L. 14,140.00
			TOTAL	L. 218,660.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesa

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 511-2022

PROVEEDOR:

LA ENSENADA OPERADORA TURISTICA S.A. DE C.V.

FECHA: 25/11/2022

RTN:

05019007117891

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-841-Nov-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Jornada Motivacional "Navidad 2022", a realizarse en la Ciudad de Tela, Atlántida el día 30 de noviembre de 2022, dirigido a 90 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, de las ciudades: Tela, La Másica, Arizona y lugares aledaños , en esta actividad se incluye: 90 almuerzos con postre y refresco, agua, coffe break, pódium , sonido, wifi, salón, mobiliario, sonido y meseros.	L. 82,545.22	L. 82,545.22
			Subtotal	L. 82,545.22
			I.S.V. 15%	L. 12,381.78
		TOTAL		L. 94,927.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 154 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos denegará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesta

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (LQ HOTEL)

RTN:

08019008131741

ORDEN No. 512-2022

FECHA: 11/24/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PLANIFICACION	DPLA-055-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, sistema de sonido, micrófonos, proyectores, compra de almuerzos, bebidas, estación de café y servicio de personal, para llevar a cabo la Conferencia del Taller de Formulación de Plan Operativo Anual 2023 con jefes y gerentes/asosores de EL INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa el 28 y 29 de noviembre del 2022.	L. 102,200.00	L. 102,200.00
			Subtotal	L 102,200.00
			I.S.V. 15%	L 15,330.00
			Servicio 10%	L 8,760.00
		TOTAL		L. 126,290.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la factura y la orden de compra y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra en la cuenta.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de la cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.



REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 513-2022

PROVEEDOR:

PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A. de C.V

FECHA: 25/11/2022

RTN:

08019006042676

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 952-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de una local y compra de alimentación (Cenas, postre y refrescos ilimitados), para realizar una Jornada Motivacional Navideña con 380 empleados de EL INPREMA a realizarse en la Ciudad de Tegucigalpa el 20 de diciembre del 2022.	L. 210,640.00	L. 210,640.00
			Subtotal	L. 210,640.00
			I.S.V. 15%	L. 31,596.00
		TOTAL		L. 242,236.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUILAR
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 514-2022

PROVEEDOR:

RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)

FECHA: 28/11/2022

RTN:

03011970004592

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-057/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de sistema Streaming: enlace con la plataforma zoom; tres (3) camaras de las cuales dos (2) dos cámaras serian en punto fijo y una con estabilizador para capturar diferentes planos; tres (3) micrófonos inalámbricos, cuatro (4) micrófonos con pedestal, dos (2) parlantes frontales y una (1) tarima de 12.5 mts de largo x 3.75 mts de fondo x 60 cm de alto forrada en blanco, con faldón blanco en los laterales, escaleras en ambos lados, para atender Feria Interinstitucional de INPREMA 2022, que se llevara a cabo el martes 29 de noviembre de 2022 en la placita.	L. 36,900.00	L. 36,900.00
			Subtotal	L. 36,900.00
			I.S.V. 15%	L. 5,535.00
		TOTAL		L. 42,435.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 156 PR de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SPEED DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019008156563

ORDEN No. 515-2022
 FECHA: 28/11/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-057/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una lona tensada atornillada sobre base metálica (se posee la estructura), full color de 3mts x 2mts con rebase, que incluya instalación, Base de pie ajustable (patas) con tornillo o abrazadera para estructura metálica por la parte de atrás, Dos rótulos stiker sobre coroplast con soporte para mantenerse en pie (para uso exterior) de 1.5mts de alto x 1 mts de ancho, Dos rótulos stiker sobre coroplast con soporte para mantenerse en pie (para uso exterior) de 2 mts de alto x 1 mts de ancho ncluye instalación, para la actividad de la Feria Interinstitucional que se realiza el día martes 29 de noviembre de 2022 en el edificio principal del INPREMA.	L. 9,200.00	L. 9,200.00
			Subtotal	L. 9,200.00
			I.S.V. 15%	L. 1,380.00
		TOTAL		L. 10,580.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas
 Observación:




HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 516-2022

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 28/11/2022

PROVEEDOR:

RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)

RTN:

03011970004592

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 952-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de sistema de sonido profesional (parlantes, consola, micrófonos, DJ, luces, humo, laptop), pista de baile iluminada y equipo visual (dos pantallas), para atender evento con empleados de EL INPREMA a desarrollarse el martes 20 de diciembre del 2022	L. 45,000.00	L. 45,000.00
			Subtotal	L. 45,000.00
			I.S.V. 15%	L. 6,750.00
		TOTAL		L. 51,750.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 517-2022

FECHA: 29/11/2022

PROVEEDOR:

ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS

RTN:

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 776-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de licencia para uso de la plataforma de evaluación del desempeño y clima laboral con acceso para evaluar a un grupo de 400 a 600 empleados por un año.	US\$. 8,450.00	US\$. 8,450.00
TOTAL				US\$. 8,450.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: US\$.8,450.00 incluido todos los Impuestos Correspondientes

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 518-2022

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV

FECHA: 29/11/2022

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES	PE 094-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo para oficina de INPREMA en Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.		
1	2	Escritorios en L con gavetas	L. 8,423.71	L. 16,847.42
2	2	Sillas ejecutivas	L. 2,950.00	L. 5,900.00
3	15	Sillas de espera	L. 1,310.00	L. 19,650.00
4	1	Credenza grande	L. 13,472.22	L. 13,472.22
5	1	Mesa plegable	L. 3,900.00	L. 3,900.00
			Subtotal	L. 59,769.64
			I.S.V. 15%	L. 8,965.45
		TOTAL		L. 68,735.09

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORTÉS JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 519-2022

FECHA: 29/11/2022

PROVEEDOR:

CONSULTORIA INTEGRAL & VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL, S. DE R.L. DE C.V. (CONSULIN & VMG)

RTN:

08019010291754

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
MERCADEO Y COMUNICACIÓN	AMC-035-22

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Elaboración de asta de madera color café oscuro, para colocar Bandera de Honduras en la oficina de la Asesoría de Mercadeo y Comunicaciones, de 2.60 metros de alto (desde la base hasta la punta),	L. 4,800.00	L. 4,800.00
			Subtotal	L. 4,800.00
			I.S.V. 15%	L. 720.00
		TOTAL		L. 5,520.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, facturas y recibos de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 17 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:


HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.


REYNALDO AGUIRRE CORDOBA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 520-2022

FECHA: 11/30/2022

PROVEEDOR:

ALMACENES LADY LEE S.A. DE C.V.

RTN:

05019995106150

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
Departamento de Atención al Docente	DATDND-647-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de arbol.navideño, luces y adornos para decorar el mismo, considerando que es el area de acceso a los docentes y visitantes de tal manera que debemos mantener una buena imagen y clima organizacional, requerida para el primer piso en el area de atención al docente.	L. 26,114.81	L. 26,114.81
			Subtotal	L. 26,114.81
			I.S.V. 15%	L. 3,917.24
			TOTAL	L. 30,032.05

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la orden de compra y la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a.i.

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP